

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. :: Teléfono. 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 5 de enero de 1927

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVIII :: Número 11.234

DISPOSICION INTERESANTE

Condiciones de embarco

A propuesta de la Sección de Campaña del ministerio y consultado el parecer de la Intendencia General y de la Junta Superior de la Armada, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Al personal que asignado a la Comisión inspectora correspondiente para formar parte en su día de la dotación de un buque en construcción por la industria particular, asista embarcado recepción por la Marina y continúe desde el mismo a sus pruebas oficiales de púes con destino en su dotación reglamentaria, deberá serle computado como condiciones de mando o embarco hábiles para el ascenso, sobre la base de lo establecido por las disposiciones vigentes para cada Cuerpo y empleo, que subsistirá íntegramente en lo que concierne al tiempo mínimo prefijado por aquéllas y sus respectivos reglamentos, en el expresado concepto, el tiempo que durante dicho período de pruebas permanezca embarcado en él, y por una sola vez, con sujeción a la pauta siguiente:

Capitanes de navío: Como de mando, desde que comience el período oficial definitivo de pruebas para su entrega, sin que el tiempo de éstas por este concepto pueda exceder de tres meses, siendo condición indispensable para su abono, por una sola vez, que sean cumplidas en el mismo buque y que continúe mandándolo al ser entregado a la Marina.

Este tiempo será considerado siempre como formando parte de los seis meses que el Gobierno, según la ley de 2 de julio de 1914, puede dispensar de condiciones, subsistiendo, por consiguiente, como tiempo mínimo a éstas para el ascenso, haber ejercido el mando efectivo durante diez y ocho meses, por lo menos, en buques en tercera situación, en disponibilidad de navegar.

Capitanes de fragata: Como de mando o como de segundo comandante, según los casos, con la misma limitación sobre el año reglamentario prefijado como mínimo.

Capitanes de corbeta: Como de mando o de segundo o tercer comandante, según los casos, con la misma limitación y sobre los dos años prefijados como mínimo.

Oficiales: Como de mando o embarco, según los casos, y con la misma limitación, también sobre la base de lo preceptuado por las disposiciones vigentes para cada empleo y Cuerpo.

Subsistiendo, por consiguiente, además de estas condiciones, para los oficiales de todos los Cuerpos, como tiempo mínimo de embarco para el ascenso, el preceptuado en las disposiciones vigentes.

Cuencos subalternos.—Como de embarco, y con la misma limitación de tiempo, contándoseles a los de cargo como tiempo también en este concepto, si por disposición oficial se constituyera previamente a la entrega del buque parte de los cargos correspondientes a los pertrechos reglamentarios del mismo en su armamento.

Segundo. El personal asignado a la Comisión inspectora para formar parte en su día, de la dotación de un buque sea presentado para pruebas de mar, el cincuenta por ciento de la asignación de residencia hasta que sea recibido el buque por la Marina, momento en que comenzará a percibirse las asignaciones de residencia y gratificaciones de mando y cargo en la cuantía que corresponda a la situación en que el buque se declare.

Tercera. Los devengos de este personal afectarán al capítulo VI, artículo único, del presupuesto vigente.

Cuarto. Que cuanto queda dispuesto ha de entenderse tiene carácter de provisionalidad y obedece solamente a atender urgentísimas necesidades del servicio. Podrá, por lo tanto, ser objeto de modificaciones en esencia, forma y procedimiento al resolver sobre proyecto de un nuevo Reglamento de situaciones de buques modernizado con la adaptación a las actuales modalidades de la Marina y que la Sección de Campaña debe proponer en plazo que no exceda de dos meses.

La Academia de Artillería

En el Gabinete de información y censura facilitaron los siguientes telegramas:

«Coronel director Academia Artillería.—Al empezar curso con solemnidad militar, ante bandera, saludo vucencia con jefes, profesorado y alumnos de esta Academia, haciendo afirmación vir-

tudes militares, que ruego haga llegar a jefe Gobierno.»

«Ministro Guerra a coronel director Academia Artillería.—Jefe de Gobierno y yo estimamos muy sinceramente telegrama en que usía nos comunica apertura curso con la solemnidad correspondiente a acto tan importante, en que se ratifica el ofrecimiento a la Patria y al Rey de todos los esfuerzos y sacrificios, al mismo tiempo que se afirma la unión de la familia militar para el mejor servicio de tan altos ideales.»

Telegramas de provincias

El aguinaldo del soldado

BILBAO.—El Ayuntamiento de Güeñes ha acordado enviar 10 pesetas a cada soldado natural de ese Municipio que se encuentre en Africa.

Marcha de una Comisión

VALENCIA.—Para entregar al Gobierno las conclusiones de la Asamblea naranjera celebrada ayer, ha salido esta noche la Comisión de cosecheros y exportadores, acompañados del alcalde de Castellón.

Buque salvado

GIJÓN.—Durante la pleamar de esta tarde, y con auxilio de los remolcadores, pudo ser puesto a flote el vapor «Juan B.», embarrancado desde hace días frente al túnel del ferrocarril de Mieres. Previamente se le había taponado con cemento la avería que tenía a popa.

El buque será conducido a Bilbao, en uno de cuyos astilleros será reparado definitivamente.

Carbón para la escuadra

FERROL.—Llegó de Inglaterra el transporte «Contramaestre Casado», conduciendo 5.000 toneladas de carbón para los buques de la escuadra.

Marinos licenciados

VALENCIA.—Han llegado los marinos pertenecientes a la quinta de 1924 de esta provincia, que han sido licenciados. La mayoría eran tripulantes del acorazado «Alfonso XIII».

En la estación fueron recibidos por las autoridades locales y sus familiares. Al apearse del tren se dieron vivas a España y a Valencia.

Una boda

En la iglesia de Nuestra Señora del Pilar se verificó el lunes, con gran solemnidad el casamiento de la bellísima Srta. María de la Caridad y Montero de Espinosa con el bizarro capitán de Caballería de Intervenciones militares de Larache D. Enrique Batalla González.

Al acto asistieron gran número de invitados. La novia estaba encantadora, vistiendo un magnífico traje charmeuse, adornado con brillantes y perlas, y magnífico velo de finísimo encaje. El novio vestía de uniforme, luciendo sobre su pecho la medalla de Sufrimientos por la Patria, la cruz de María Cristina y otras honrosas condecoraciones.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, D. Antonio Montero de Espinosa, cajero de la Caja Postal de Ahorros, y la madre de la novia, en representación de la del novio, que se encuentra ausente y ligeramente indispueta.

Como testigos, firmaron el acta matrimonial el marqués de Urquijo, general Berenguer (D. Dámaso), D. Antonio Montero de Espinosa, hermano de la novia; el coronel Orgaz, D. Manuel Batalla, hermano del novio; D. Tomás Sánchez Pacheco, el ingeniero italiano Giacomo Grignolio, D. Adolfo Bayo y don Manuel Vega.

Después de la ceremonia, los invitados fueron espléndidamente obsequiados con un «lunch» en el Ritz. Asistieron muchas y muy selectas personas, y el elemento joven bailó hasta bien entrada la noche.

Los nuevos esposos, que han recibido multitud de felicitaciones, entre otras, una muy cariñosa del coronel jefe del Tercio, Sr. Millán Astray, han salido en viaje de novios, que realizarán por distintas provincias de España, y, a su término, fijarán su residencia en Larache. Deseámosle en su nuevo estado todo género de venturas.

MARRUECOS

La colonización en marcha

Una reunión en Guerra

Invitados por el jefe del Gobierno, se reunieron a comer en el ministerio de la Guerra, los ministros de Estado, Guerra y Marina; los generales Sanjurjo, Jordana, Castro Girona, Goded, el coronel Orgaz, secretario de la Dirección de Marruecos, y el cónsul de primera Sr. López Oliván.

Después del almuerzo, el presidente y sus invitados pasaron al despacho oficial, donde hablaron de diversos aspectos del problema de Marruecos.

Parece natural que se abordaran todos los temas actuales y se comentara la marcha favorable de los asuntos de la zona; y también que la cuestión de Tánger figurara entre las cuestiones sometidas al examen de los reunidos.

A las cuatro y media de la tarde abandonaron el despacho presidencial los ministros de la Gobernación y Estado y continuaron su conversación los demás señores hasta cerca de las seis.

Cuando el presidente llegó a las siete a la Presidencia, dijo a los periodistas que después de la comida celebrada en Guerra habían tenido una sobremesa provechosa, pues se habían ocupado de un plan de reorganización en Marruecos, que de momento puede reportar una economía de seis a ocho millones de pesetas, y que empezará a surtir sus efectos desde primeros del mes próximo.

Parte oficial

El que anoche facilitaron a la Prensa dice así:

«Región occidental.—Se confirma que en una de las «razzias» realizadas por la «idala» de la cabila de Uadrás resultó muerto el cabecilla rebelde Uld de Hon-sia.

En la cabila de Beni-Ider un grupo de jarca realizó una incursión en la zona rebelde, «razziando» varios poblados.

En Larache, y durante la incursión realizada en territorio rebelde en 2 del actual por fuerzas indígenas, se hicieron al enemigo cinco muertos y bastantes heridos, entre aquéllos el jefe que mandaba las guardias, Uld Bibuna de Beni-Hessen.

Resto de la zona, «sin novedad.»

El general Berenguer

MALAGA.—Procedente de Algeciras, llegó el general D. Federico Berenguer, que permanecerá en ésta una temporada, atendiendo al restablecimiento de su salud.

Hoy almorzó con el gobernador militar.

Información de Marina

Cuerpo general

Se ha dispuesto que el capitán de navío D. Eugenio Besares cese en el mando de la provincia marítima de Tarragona, y quede, en situación de excedente, en esta corte; que el capitán de corbeta D. Joaquín Jáudenes quede en situación de excedente; que el capitán de fragata D. Vicente Castro Aguiar y el capitán de corbeta D. Pascual Díez de Rivera y Casares, marqués de Valterra, continúen desempeñando, el primero, el cargo de subdirector interino de la Escuela de Aeronáutica Naval, y el segundo, como alumno de la Escuela de Guerra Naval; que, al desembarcar del submarino «A-1», el teniente de navío don Pedro Sans y Torres pase destinado a la escuadra, a disposición del comandante general de la misma, y que los alféreces de navío D. Carlos Lullé y Alegret y D. José Velasco y Romero desembarquen de los buques en que se encuentran y pasen destinados, respectivamente, a los cañoneros «Recalde» y «Dato».

Cuerpo de Ingenieros

Se ha dispuesto que los tenientes de Ingenieros de la Armada D. Felipe Lafita y Babio, D. Jaime González de Aledo y Rittwagen y D. Pedro Vargas Serrano embarquen en la escuadra de Instrucción por un período de tres meses, y que el también teniente de Ingenieros don

Valeriano González Puertas pase destinado a la base naval de Mahón.

Inspectores costeros

Se ha dispuesto que el curso de instrucción dispuesto por la Real orden de 28 de septiembre último de principio el día 15 del corriente, en cuya fecha deberán presentarse en esta corte, para asistir a él, los cinco inspectores de pesca que creó el Real decreto de 23 de junio último, y que son los capitanes de corbeta D. Juan Delgado y Otaolaurruchi y D. Joaquín Jáudenes y Bárcena, el comisario de la Armada D. José María Lagarde y Rodríguez y los directores de los Laboratorios de Santander y Málaga don Luis Alaejos y Sanz y D. Alvaro de Miranda y Rivera.

Se ha nombrado delegado de pesca de la zona de Galicia al capitán de corbeta D. Joaquín Jáudenes, que deberá residir en La Coruña.

Obras de texto

En virtud del concurso convocado por la Real orden de 18 de diciembre de 1925 para la elección de obras de texto para las Escuelas de Náutica, ha sido designada para tal fin la obra de «Física, Mecánica y Electricidad» de los capitanes de corbeta D. Juan y D. José Sánchez Ferragut, señalando como precio de venta de cada ejemplar el de 7,15 pesetas.

DE TEATROS

ZARZUELA-OPERA

«La Africana», por Fleta

Enorme, más que nunca, estuvo Fleta en la pesada ópera de Meyerbeer.

El momento más feliz de Fleta fué el dúo. Ha estudiado a conciencia el «pezoz», y, enamorado de lo sentimental de sus frases, lo dice con el alma entera, los matices de su voz portentosa y cuantos alardes de flexibilidad de modulaciones le ofrecen sus privilegiadas cuerdas vocales. Lo demás es cuestión de talento, y de este don se encuentra bien provisto. El entusiasmo de la concurrencia se exteriorizó en ovación formidable.

De los aplausos participó Olga Carrara, que hizo cuanto pudo por secundar la estupenda labor de su compañero, y en algo hay que estimar lo que significa un esfuerzo de la voluntad.

El conjunto fué discreto. La señorita Soria se encomendó al público, por hallarse convaleciente de una enfermedad. Los Sres. Victorio y Fururia cumplieron. Los coros mostraron disciplina vocal, y la orquesta, como siempre, muy bien dirigida por el ilustre maestro Villa.

BUENARRRAL

Estreno de «Cinceladores del silencio», drama de D. Isaac Pacheco y D. Andrés L. Solano

Obra esta de autores noveles, que demuestran talento y entusiasmo por el teatro, su primera salida a la escena ha sido un éxito.

«Cinceladores del silencio» es un drama, en cuatro actos, en que se plantea un problema social fundado en la lucha entre el capital y el trabajo. El drama está construido con pericia técnica y bien manejados el interés y la emoción.

La interpretación fué bastante aceptable, sobresaliendo los Sres. Portes, Povedano, la Srta. Mendo y algún otro actor.

Los autores lograron, con los intérpretes, el aplauso del público.

Autor y actor fallecidos

Ha fallecido en Madrid el culto autor dramático D. Antonio Buenretiro, que consiguió bastantes éxitos en el teatro.

En Málaga ha muerto, cuando aún podía esperar mucho la escena española de su talento, el notable actor cómico José Galeno.

APOLO

«Début» del tenor Ocaña

Con «El huésped del Sevillano» debutó anoche, brillantemente, el tenor señor Ocaña, el cual rivalizó sus admirables condiciones de cantante, que ya había consagrado el público madrileño este verano último, oyéndole interpretar «Marina».

Anoche Ocaña escuchó clamorosas ovaciones en Apolo.

La cuestión de Tánger

LONDRES.—En los centros oficiales confirman la noticia de que ya han comenzado en París las conversaciones francoespañolas referentes a la cuestión de Tánger.

Hasta que no le sean comunicadas las opiniones de Francia y España sobre este asunto, no intervendrá en las negociaciones el Gobierno británico, y sólo entonces comenzará a estudiar las reivindicaciones de Italia.

Consejo de ministros

A las siete y cuarto quedó reunido ayer en la Presidencia el Consejo de ministros.

A las diez de la noche terminó la reunión.

Al salir manifestó el marqués de Estella: «Muchas cosas. Con el ministro de Hacienda hemos hablado de la posibilidad de un hecho inmediato, ante el cumplimiento de los bonos del Tesoro el 4 de febrero, y de las modalidades diversas que se podrá abordar. Con el de Trabajo, examinamos un interesante proyecto sobre acción social agraria, pósitos y reversión al Estado de fincas por débitos. De Fomento se han despachado cuatro o cinco asuntos; de Guerra, recompensas militares, y de Marina, un expediente.»

A última hora cambiamos impresiones sobre una iniciativa muy bonita, aunque de momento no encaje definitivamente en nuestra legislación, cual es la construcción de una carretera de Madrid a Valencia, una especie de pista especial para automovilistas, semejante a la que va de Milán a Como y Bares, en Italia.»

El Sr. Aunós facilitó la referencia del Consejo, que dice así:

«Fomento.—Decreto constituyendo cinco Jefaturas de estudios y concesión de ferrocarriles con personal ya afecto a dicho servicio.»

Reformando el decreto de 5 de septiembre de 1918, referente a concesiones de agua.

Decreto-ley resolviendo cuestiones suscitadas con motivo de aprovechamientos de aguas en los montes públicos.

Se aprobaron otros asuntos de trámite.

Trabajo.—Decreto dictando normas para realización de los servicios de Pósitos y colonización y los demás encomendados a la Dirección social agraria, y creando las Juntas provinciales y locales para colaborar con el servicio central en las funciones que sean propias de éste.

Guerra.—Continuó el examen de las recompensas por méritos de guerra.

Se aprobaron las bases para un concurso de adquisición de contadores para automóviles del Ejército.

Hacienda.—Se acordó realizar por su basta la continuación de las obras de la Aduana de Málaga.

Real decreto reglamentando las importaciones temporales de efectos destinados a las ferias-muestrarios.

Marina.—Se aprobaron algunos expedientes de trámite.

Instrucción.—Se aprobaron los proyectos de construcción de escuelas en Alicante, Colmenar Viejo (Madrid), Badalona y Torra (Jaén).

EXTRANJERO

La situación en Méjico

MEJICO.—Doscientos rebeldes han atacado esta mañana el campamento militar de Guanacato.

Después de un breve combate han sido rechazados por las tropas del Gobierno. Los rebeldes han tenido diez muertos.

Las autoridades locales han ordenado la detención de diez habitantes de León, los cuales han sido fusilados inmediatamente.

El Emperador del Japón

TOKIO.—El Emperador, que llegó ayer a esta capital, sufre una indisposición, originada por la fatiga; pero su estado no parece ofrecer gravedad.

La Marina norteamericana

WASHINGTON.—Se ha presentado a la Cámara el proyecto de ley relativo al presupuesto naval, que supone un total de 314 millones y medio de dólares. Dicho proyecto mantiene la Marina en su fuerza actual; pero propone una reducción de un millón doscientos cincuenta mil dólares en la suma destinada a los cruceros de la flota.

La Comisión naval aprueba los deseos del presidente Coolidge para una nueva reducción de los armamentos; pero indica que está dispuesta a comenzar la construcción de los nuevos cruceros en cuanto el presidente lo recomiende.

Crónica de Barcelona

Un niño es secuestrado por los gitanos y espantosamente maltratado.

BARCELONA.—Dicen de Gerona que el alcalde de Vidreras ha comunicado al gobernador que, abandonado en la carretera, ha sido recogido un niño de diez años, el cual manifestó que fué secuestrado por unos gitanos en Mataró, donde vivía con sus padres.

La pobre criatura ha hecho referencia de las torturas de que ha sido objeto por parte de los gitanos. Añadió que en vidriera le tiraron de un carro.

La guardia civil alcanzó a la caravana en la carretera de Barcelona, deteniendo a todos los gitanos, los cuales han ingresado en la cárcel.

De un atraco

BARCELONA.—Por los médicos forenses ha sido practicada la autopsia al cadáver de Pedro Casals, que se suicidó cuando iba a detenerle la Policía. De la diligencia darán una detallada relación al juez militar, Sr. Linares. Como se recordará, este juez dispuso que se apiase el cuerpo del cadáver de Casals para practicar nueva autopsia, con objeto de dejar bien establecido que solo presentaba aquel la herida de bala en la cabeza, que se supone que se causó el mismo para suicidarse.

El Sr. Linares ha decretado la libertad del joven Ramon Benlloch, cuñado de Pedro Casals—cuya detención practicó la Policía cuando fue a efectuar la de este—, pues se ha comprobado que la familia de la mujer de Casals ignoraba en absoluto que aquel fuese sindicalista y hubiese tomado parte en determinados hechos.

En cambio, ha decretado la prisión de Jaime Dior, al que, con Pedro Casals, le supone autor del atraco a mano armada de un somatenista, en la calle de Coello.

ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido pedida la mano de la señorita Amalia Gutierrez Solana, hija del abogado y publicista D. Valentín, para el doctor en Medicina D. Fernando Pérez Minguez.

Se ha expedido carta de sucesión en el título de conde de Liniers a favor de doña Magdalena de Liniers y Cañedo.

En Bilbao ha sido pedida la mano de la Srta. María de la Concepción Mendiluce y Rosich para D. Ramón de Franch, periodista argentino, enviado especial del diario de Buenos Aires «La Prensa».

RECOMPENSAS

Vista la propuesta de recompensas adicional a la del noveno período de operaciones que el general en jefe del Ejército de España en África cursó al ministerio, formulada a favor de clases e individuos de tropa de la unidad «Carros de combate de Infantería», se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, a cada uno de los que en la citada propuesta se significan para dicha recompensa; a los sargentos Juan Fernández Maeso y Vicente Cardenal Rodríguez la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia, y al sargento Celestino Vicente Vicente, igual condecoración, con la pensión de 17,50 pesetas mensuales durante cinco años.

EL CRIMEN DE ARAVACA

Va tomando cuerpo la idea de que el único culpable en el crimen de Aravaca fué el criado Simeón Casado, quien no ha cesado de inventar patrañas desde que se descubrió el delito.

La Guardia civil interrogó a unos tíos de Simeón, sobre los cuales existían sospechas, por haber pasado la noche de autos en una casa próxima a la que ocupaba la víctima. En principio, quedaron detenidos; pero, más tarde, fueron liberados, en cuanto les interrogó el juez instructor, pues justificaron su inocencia.

Compromete la situación del criado las manifestaciones concretas del niño Luisito, hijo de la víctima. Afirma la criatura que, cuando oyó gritar a su madre,

Simeón no estaba en la cuadra, sino que llegó momentos después, diciéndole:

—¿Has oído gritar a tu madre? Vamos a ver qué la pasa.

Entonces los dos fueron a la vivienda, y, apenas sin detenerse en ella, el criado arrastró al pequeño fuera, exclamando:

—¡Unos hombres están hiriendo a tu madre! ¡Vamos a pedir socorro!

Con respecto al detenido Delfín, parece que se confirma que no se movió de Cantalapiedra el día del crimen.

El teatro Real

Subasta de las primeras obras

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de Instrucción pública:

«Aprobado, en virtud de Real decreto de 4 del corriente mes y año, el proyecto de obras de saneamiento, alcantarillado y consolidación que constituyen la primera etapa constructiva del proyecto general de saneamiento, consolidación y reforma del teatro Real, redactado por el arquitecto D. Antonio Flórez Urdapilleta, con un presupuesto de contrata que asciende a 3.017.775,04 pesetas, y acordada la forma en que ha de ser satisfecho el importe de las expresadas obras, su Majestad el Rey (que Dios guarde), ha tenido a bien disponer, en atención a la urgencia del caso, que se anuncie, desde luego, la subasta de las obras, por el total importe del referido presupuesto. De Real orden, etc.»

EL DESCANSO DE LA PRENSA

A la salida del Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia, varios periodistas se acercaron al ministro de Trabajo y le preguntaron:

—¿Puede usted decirnos algo acerca del descanso dominical de los periodistas?

—Nada nuevo—respondió el ministro—. Ya verán ustedes en la «Gaceta» muy pronto, acaso mañana mismo, una resolución que responde en absoluto a una petición que ustedes me formularon anterior a determinado sueldo periodístico que tanto les ha alarmado en el día de hoy. Tiende a dar facilidades para la formación de los Comités paritarios.

Consecuentemente con estas declaraciones del Sr. Aunós, la «Gaceta» de hoy publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«Se dispone que la aplicación del descanso dominical en las Empresas y Agencias periodísticas continúe realizándose hasta el día 28 de febrero del corriente año conforme a las disposiciones de los Reales órdenes de 22 de enero y 14 de febrero de 1920, salvo el caso de constitución y acuerdo anteriores a dicha fecha del próximo mes de febrero de los Comités paritarios, cuya formación ha sido solicitado en este ministerio.

RECLUTAMIENTO

Un bando del alcalde

En los sitios de costumbre se ha fijado un bando de la Alcaldía-Presidencia, que dice lo siguiente:

«Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del Reglamento para aplicación de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que hubiesen cumplida la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército, e igual obligación tienen sus padres o tutores, si aquéllos no lo hubiesen efectuado, así como los directores o administradores de los manicomios o establecimientos de Beneficencia y los jefes de establecimientos penales, respecto a los individuos que, estando acogidos o recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, insertando a continuación el artículo 78 del indicado Reglamento que determina dicha obligación y responsabilidades en que incurrir los que dejen de cumplir el precepto legal.

Madrid, 1 de enero de 1927.—Emilio Antón.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «DIARIO DE LA MARINA»

NOTA OFICIOSA

Los Presupuestos del Estado para 1927

Nota oficiosa

«El presupuesto ordinario del Estado para el año 1927 calcula los gastos en 3.139.441.153,75 pesetas, y los ingresos en 3.073.378.604. El déficit inicial es, por tanto, de 66.062.459,75 pesetas. He aquí las principales características del nuevo presupuesto:

Estructura

El presupuesto de gastos, en cuanto a las obligaciones de los departamentos ministeriales, se dividía, hasta ahora, en trece secciones; en el nuevo presupuesto se divide en quince. Las diez primeras no sufren alteración, correspondiendo una a cada departamento ministerial. La 11 actual, «Gastos de recaudación de contribuciones e impuestos», se fracciona en dos; la 11 conservará este título, y en ella se cifran los gastos estrictamente originados por la recaudación de los tributos, y la 12 estará integrada por los créditos precisos para abonar las participaciones que perciben las Diputaciones, los Ayuntamientos y los particulares en determinados ingresos del Estado. En la nueva sección 12 figurarán, por lo tanto, el 5 por 100 de la contribución rústica cedida a las Diputaciones, los premios de la lotería nacional y los derechos de los particulares que son participes en multas.

La sección 12 es la consagrada a Marruecos. La sección 14 es la antigua 12, dedicada a los gastos de nuestras colonias. Y la sección 15, de nueva creación, contiene los créditos precisos para las plantillas de varios Cuerpos sujetos a extinción o amortización. Esta sección constituye, por tanto, un exponente de economías ya acordadas en firme, aunque realizables paulatinamente, por no poderse llevar a cabo de una vez las relativas a personal. Con el transcurso del tiempo, los 40 millones de pesetas cifrados en esta sección deberán desaparecer como carga del Estado. Entre las partidas de esta sección figuran 15 millones de pesetas para haberes de un teniente general, dos de división, siete de brigada, 97 coroneles, 183 tenientes coroneles, 1.236 comandantes, 589 capitanes y 1.411 subalternos, que representan el minimum del personal a suprimir por virtud de las reformas orgánicas de guerra; 2.758.018 pesetas para haberes a extinguir en Marina (a saber: 14 generales, 22 capitanes de navío y asimilados, 127 de corbeta, 30 de fragata, 33 tenientes de navío, 32 alféreces de navío y 55 alféreces de fragata y asimilados), 1.977.292 pesetas para haberes del personal a suprimir en el Cuerpo de Carabineros (a saber: dos coroneles, tres tenientes coroneles, nueve comandantes, 16 capitanes, 44 subalternos y 600 clases de primera y segunda categoría), 16.414.135 pesetas para el personal que se suprime en Fomento (que pertenece a los Cuerpos administrativos de Ingenieros de Montes y Minas, de Sobrestantes, de Obras públicas, Guardería forestal, peones camineros, delineantes de obras públicas e ingenieros mecánicos), 5.885.333,34 pesetas para haberes del personal sobrante en la Presidencia del Consejo (principalmente porteros de los ministerios civiles) y, por los mismos conceptos, 1.530.886,66 pesetas en Gracia y Justicia; 190.000 pesetas en Gobernación, 277.170 en Instrucción pública, 1.190.000 en Hacienda y 140.000 en Clases pasivas.

Presupuesto de gastos

La nota fundamental del cifrado de gastos es la sinceridad. Se ha tenido en cuenta el coste real de los servicios en 1925-26, último ejercicio liquidado al confeccionarse el nuevo presupuesto, y casi siempre se han señalado las cifras con exceso sobre dicho coste. Los gastos de la antigua sección 11, hoy 11 y 12, que importaban en el presupuesto semestral—elevado al duplo—269,2 millones de pesetas, se cifran ahora en 444,2, con un aumento de 175 millones. Algunos de los aumentos son de particular interés:

Importe en el último presupuesto: Premios de loterías, 144.500.000 millones de pesetas; 20 por 100 de urbana, cedido a los Ayuntamientos, 5.700.000; 20 por 100 de industrial, cedido a los mis-

mos, 5.025.000; gastos monopolio de cerillas, 5.500.000.

Importe en el nuevo: Premios de loterías, 248.000.000 millones de pesetas; 5 por 100 de rústica, cedido a las Diputaciones, 8.000.000; 20 por 100 de urbana, cedido a los Ayuntamientos, 16.750.000; 20 por 100 de industrial, a los mismos, 24.415.000; gastos monopolio de cerillas, 27.200.000.

Podría alargarse esta relación; pero, como muestra, basta lo indicado.

En los gastos de Marruecos (sección número 13), se sigue igual criterio, y a ello obedece un aumento de 37,5 millones de pesetas sobre lo presupuestado para 1926.

Como complemento de esta evaluación real, se reduce el número de los créditos ampliables, en «más de cincuenta».

La sinceridad en el cálculo determina un aumento de 248,4 millones en los gastos presupuestados. No hay que decir que este aumento es nominal, aparente, pero no efectivo, porque tales gastos se reproducían de igual modo en anteriores ejercicios, si bien ello se hacía al amparo de créditos extrapresupuestarios. La política del Gobierno se encamina a reducir lo más posible las ampliaciones y créditos extraordinarios; así, en el ejercicio de 1925-26, éstos importaron 560 millones de pesetas, y en el segundo semestre de 1926, sólo 183, o sea 366 anuales, con minoración de casi 200 millones de pesetas.

Ingresos

Su evaluación se ha hecho con el mismo criterio de veracidad. El aumento de 2.974 millones, duplo de los semestrales, a 3.073 calculados para 1927, no obedece a reformas tributarias, sino a la previsión del posible rendimiento de algunos impuestos que se hallan en período de evidente progresión—derechos reales y timbre, especialmente—y a la computación de otros ingresos que en el semestre pasado no pudieron operar, tales como participación del Estado en los beneficios del Banco de España (20 millones), nuevos cupos de las provincias vascongadas (29,7 millones), cuotas militares de españoles residentes en América (8 millones) y otros de menor cuantía. El rendimiento de la lotería nacional se cifra en 370 millones, teniendo en cuenta el rendimiento de 1926, que rebasó con creces los 360; el de Aduanas (derechos de importación y transportes por mar) se reduce en 13,5 millones, a pesar de que la cifra de recaudación de diciembre señala reacción importante; en utilidades se baja, de 377 a 357 millones; los derechos obvenconados de los Consulados descienden de 11, a 9, a pesar de autorizarse la elevación de su tarifa; los recursos eventuales disminuyen, de 20, a 10 millones. Estos ejemplos, tomados al azar, ponen de relieve el cuidadoso espíritu de verdad que ha informado las evaluaciones fiscales.

Articulado

Lo esencial estriba en privar del carácter de ampliable a más de cincuenta créditos que hoy lo ostentaban. Únicamente lo conservan aquellos que deben serlo por su misma naturaleza, como participaciones en tributos, clases pasivas, retiro obrero, etc., y, en general, todos los que están sujetos en su cuantía a hechos aleatorios y contingentes.

Los presupuestos anteriores autorizaban a emitir deuda del Tesoro en una cantidad igual a la cuarta parte de los gastos calculados; el nuevo reduce esta cifra a la octava parte, estimándola sobradísima. También consigna autorización para consolidar toda o parte de la deuda flotante en curso. Se mantiene la amortización del 25 por 100 como mínima en todas las plantillas excedidas; pero, para apresurarla, se autoriza al ministro de Hacienda para emplear en el servicio de su departamento a los jefes y oficiales sobrantes de Carabineros, los cuales causarán baja definitiva en este Cuerpo y continuarán en activo hasta que cumplan la edad civil de jubilación, amortizándose ipso-facto las vacantes que hayan producido por su pase a Hacienda. Con esta fórmula, que se admite para la Guardia civil en Gobernación y para los excedentes de otros organismos militares, previo acuerdo del Consejo de ministros, la amortización será más rápida, y los excedentes podrán consolidar una situación ventajosa durante un lapso de tiempo muy superior al que les quedaría de servicio activo en su Arma, retrasándose su retiro, aprovechándose más años sus servicios y demorándose, quizás, ciertas convocatorias

de ingreso en los Cuerpos civiles que no exijan especial título profesional.

Resumen

El presupuesto para 1927 es el más sincero de los que han regido en los últimos veinte años. Es muy posible que, bien por flaquear la recaudación de algún tributo o por surgir contingencias inesperadas o por rebasar las fuerzas militares en filas el cálculo hecho, lo cual es fácil, con arreglo a la nueva ley de Reclutamiento, que obliga a todos los mozos útiles a prestar servicio armado, el déficit inicial se incremente. El Gobierno quiere extremar su lealtad con el país admitiendo esta hipótesis como algo completamente normal. Sin embargo, sin dejarse llevar por un optimismo ciego, cree poder pronosticar que, en el peor de los casos, ese déficit no deberá exceder de 200 millones de pesetas en el año 1927».

LA GUERRA EN CHINA

La situación en Hankeu sigue siendo muy crítica

LONDRES.—Telegramas oficiales recibidos de Hankeu anuncian que varios centenares de chinos han intentado ayer por la tarde penetrar a viva fuerza en la concesión británica.

Ante la actitud, cada vez más amenazadora, de los chinos, un destacamento de fusileros marinos británicos, recibió orden de montar las bayonetas. No se disparó un solo tiro; sin embargo, los chinos tuvieron un muerto y tres heridos, y un teniente y cuatro soldados británicos resultaron igualmente heridos.

En torno a la concesión británica se ha tendido una tupida red de alambradas de espino y se ha reforzado la guardia.

En Hankeu residen actualmente más de 800 extranjeros, de los cuales unos 260 son de nacionalidad británica.

La situación es cada vez más difícil, y se teme que, de no adoptar urgentes medidas de seguridad, estalle un gravísimo conflicto que haga necesarias las previsiones del memorándum.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 4

4 por 100 Interior	
Serie F.	18
Serie E.	67,90
Serie D.	67,90
Serie C.	67,90
Serie B.	68
Serie A.	68
Series G y H.	68
Fin de mes.	00,00
4 por 100 Exterior	
Serie F.	81,25
Serie E.	81,25
Serie D.	81,90
Serie C.	81,60
Serie B.	00,00
Serie A.	82,30
Series G y H.	00,00
4 por 100 Amortizable	
Serie E.	88
Serie D.	91,50
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	88
Diferentes.	00,00
5 por 100 Amortizable 1917	
Serie F.	00,00
Serie E.	00,00
Serie D.	00,00
Serie C.	00,00
Serie B.	00,00
Serie A.	90,75
Aguntamiento de Madrid	
E. Interior 5 por 100.	00,00
E. Sanche 4,5 por 100.	00,00
D. Obras 4,5.	00,00
V. M. 1914, 5 por 100.	85,50
V. M. 1918, 5 por 100.	00,00
V. M. 1923.	00,00
Accionés	
Banco Hipotecario.	47
Banco Hispano-Americano.	162
Banco Español de Crédito.	78,50
Banco Central.	78,50
Banco Español Rio de la Plata.	165
Tabacos.	00,00
Explosivos.	00,00
Azucareras preferentes.	98,25
Azucareras ordinarias.	32,75
Alto Hornos de Vizcaya.	000,00
Duro Felguera.	57
M. Z. A.	457
Norte de España.	498
Metro.	135
Tranvías.	87,25
Banco de España.	680
Moneda extranjera	
Francos.	25,75
Libras esterlinas.	31,75
Francos suizos.	00,00
Liras.	00,00
Dólares.	6,51
Francos belgas.	00,00
Escudos portugueses.	00,00
Pesos argentinos.	00,00
Floríns.	00,00

NOTAS DE INCLATERRA

VICTORIAS DEL LIBERALISMO

El único asunto de verdadera importancia que interesó entonces a las Cortes europeas fué el casamiento de la Reina. Inglaterra anheló que se casase con un Coburgo, un primo del Príncipe Alberto, consorte de la Reina Victoria. Francia apoyó las pretensiones de uno de los hijos de Luis Felipe. Austria propuso al hijo de D. Carlos. La rivalidad de intereses impidió la aceptación de ninguno de estos candidatos. Entonces se propuso a un primo de la Reina, a D. Francisco de Asís, que era hermano de Fernando VII y de D. Carlos. Este Príncipe era menor de veinticinco años; pero su salud era muy delicada, y la Reina no disimuló su desprecio hacia el mismo. Luis Felipe se interesó mucho por este casamiento, porque entreveía la oportunidad de casar a su hijo, el Duque de Montpensier, con la Infanta Luisa Fernanda, hermana de Isabel II. Su razonamiento era el siguiente: Si Isabel II, según era probable, no dejaba descendencia, la Corona de España sería ceñida por los descendientes de Montpensier. Ante la idea de que ocupase el Trono de España, Luis Felipe se apresuró a terminar las negociaciones. En consecuencia, faltó a la promesa dada a la Reina Victoria, y el 10 de octubre de 1846 se celebraron las dos bodas.

Naturalmente, este casamiento no hizo la felicidad de la Reina, que se consoló con la amistad del joven general Serrano. En lo referente a la política internacional, los casamientos españoles acabaron con las relaciones cordiales que existieron hasta entonces entre Inglaterra y Francia. Lord Palmerston nombrado en aquella fecha ministro de Estado, no tardó en aprovechar esta oportunidad para manifestar su animosidad contra Francia.

Los Gobiernos absolutistas aprovecharon la división que reinaba entre las naciones occidentales para intentar resolver un problema con el que se veían confrontados desde hacía mucho tiempo.

Tras de la cruel represión de la rebelión polaca de 1830-31, la pequeña República de Cracovia fué el refugio de los patriotas polacos que planeaban nuevas insurrecciones, bien en la Polonia rusa, en el ducado prusiano de Posen o en la Galitzia austriaca. Con el fin de evitar este peligro, las tres naciones citadas ocuparon Cracovia, en la primavera de 1846. Y como Francia e Inglaterra no se hallaban dispuestas a intervenir, celebraron una conferencia en Viena, en noviembre del año citado, en la que redactaron un Convenio manifestando que Cracovia y su distrito formaban parte de Austria, y que ésta nación cedía a Rusia y a Prusia algunos cantones de Galitzia, como compensación de dicha anexión. Así terminó la independencia de Polonia.

Francia e Inglaterra se limitaron a enviar notas moderadas de protesta a las tres naciones citadas. Sin embargo, el resto de Europa se indignó de la anexión de Cracovia, pues este acto de barbarie perpetrado con la nación polaca se verificó precisamente en la época en que el nacionalismo se mostró más pujante en todo el continente. Este acontecimiento se manifestó particularmente en las regiones subyugadas por Austria. Hungría, especialmente, a pesar de gobernarse por sí misma, defendió con sumo tesón su deseo de lograr mayor autonomía.

Esta nación conservaba su antigua Dieta, dividida en dos Asambleas: la Mesa de los Magnates, alrededor de la cual se reunía, por derecho hereditario, toda la alta aristocracia, y la Mesa de los Estados, compuesta de 110 nobles, nombrados por los 55 Comités en que estaba dividido el reino; dos representantes de las ciudades y los diputados croatas. La Dieta, que se convocó en 1833, solicitó que el Emperador-Rey visitase Hungría más frecuentemente; que las reuniones de la Dieta se celebrasen en Pest, en vez de en la ciudad alemana de Presburgo, y que la lengua húngara fuese la oficial, en vez del latín. Todos los húngaros estaban unánimes en estas demandas de carácter nacional; pero, en cuanto a las reformas políticas, se dividían en liberales y conservadores.

La organización social de Hungría era medieval todavía. Los nobles eran unos 700.000, y eran los únicos que podían considerarse como ciudadanos, a pesar de que no pagaban impuestos. El primer ataque sobre este privilegio se hizo con la aprobación de la Dieta. Este ataque consistió en la petición de que los nobles pagasen el impuesto establecido para los demás transeúntes al pasar sobre el puente de suspensión, que se acababa de edificar sobre el Danubio, en la ciudad de Pest. La Dieta aprobó también muchas reformas favorables a los campesinos. Este fué el principio de la transformación social de Hungría.

Con el fin de informar al público de las resoluciones adoptadas por la Dieta, un joven magistrado, llamado Luis Kossuth, fundó un periódico, impreso en húngaro. El tono vidente en que estaba redactado este periódico ocasionó su supresión y la detención del fundador. Esta condena granjeó a Kossuth mucha popularidad.

La Dieta, convocada en 1843, funcionó durante tres años y cuatro meses. Cuando el Gobierno declaró terminadas las sesiones de la Dieta, en 1835, permitió que se recopilase el texto de las leyes en húngaro. Finalmente, la Dieta reunida el año 1839 declaró que el húngaro era el idioma oficial. Desde entonces, el problema lingüístico fué el pretexto empleado para la defensa de las ideas autonomistas.

Pero en el reino de Hungría, los húngaros constituían una minoría. La nacionalidad croata era la que se destacaba más, por ser la más compacta. Su Gobierno era también autónomo, siendo el jefe del mismo un gobernador indígena titulado «Ban». El origen de esta nación arrancaba de la Edad Media. Los croatas no quisieron someterse nunca a la supremacía húngara. La lucha comenzó aparentemente durante las sesiones de la Dieta, en 1843, cuando los húngaros propusieron que se hablase solamente en húngaro durante las sesiones parlamentarias. Los croatas continuaron expresándose en latín, siguiendo una costumbre de siglos. Pero siempre que un croata empezaba su discurso con la fórmula tradicional: «Excellentissime Domine», los húngaros le impedían continuar el mismo.

En un decreto firmado el año 1844, el Gobierno reconoció el húngaro como idioma oficial de la Dieta; pero permitió a los croatas el uso del latín durante seis años. A su vez, los croatas declararon, en 1845, que el idioma croata debía ser la lengua oficial de la Dieta provincial de Agram. Esto sirvió para agravar su disputa, llena de peligros, en Hungría.

Las tendencias nacionalistas de los eslavos del Sur fueron acogidas favora-

blemente por los eslavos residentes en el Norte del Imperio austriaco. Los checos, que ocupaban la mayor parte de Bohemia, defendieron sus emblemas nacionales con tenacidad inusitada. Así, en Bohemia se manifestó por el cariño que manifestaron los indígenas hacia la lengua checa y en el desecho de que suplantase al alemán.

Las provincias alemanas de la Monarquía, donde no ocurrían estas luchas, parecían más rezagadas. Sin embargo, las ideas liberales fueron adoptadas por el populacho y hallaron eco en los debates de las Dietas provinciales.

Pero Italia fué el país en que el nacionalismo se mostró más agresivo. Si, en los distritos rurales, los campesinos se mostraban indiferentes hacia política, en las ciudades, por el contrario, aumentaba cada día el odio a la dominación extranjera.

Ciertamente, todos los italianos manifestaron mayor interés por sus derechos nacionales durante aquellos años. En 1843 se publicó un libro, en Bruselas, que se hizo famoso en pocos años, titulado: «La supremacía civil y moral de Italia».

Su autor era Vincenzo Gioberti, sacerdote italiano, desterrado de Florencia desde el año 1833. En dicho volumen ensalzaba las antiguas glorias de Italia, y lamentaba la decadencia de la nación en aquella época; pero añadía lo siguiente: «Con una poca buena voluntad y decisión podemos llegar a ser todavía, sin trastornos, revoluciones o injusticias, una de las primeras naciones del mundo.» Este sacerdote trató de armonizar las teorías revolucionarias con la realidad de la vida. Renunció a la teoría unionista de Mazzini, que creyó impracticable, y se contentó con la idea de una Confederación de los Estados italianos, bajo la hegemonía del Papa. Abrió la esperanza de que el Papa y los Príncipes, cuando acatasen las ideas de justicia y bondad, se unirían fraternalmente con sus pueblos.

J. M. RALO

Información política

El ministro de Estado a Ubeda

Ayer, en el expreso de Algeciras, salió para Ubeda el ministro de Estado.

Le despidieron el secretario general del departamento, Sr. Espinosa de los Monteros, el subdirector de Marruecos y Colonias, Sr. Aguirre de Cárcer; el cónsul, Sr. López Oliván, y altos funcionarios del departamento.

El Sr. Yanguas regresará el día 8.

El viaje del presidente

El marqués de Estella saldrá de Madrid para Jerez de la Frontera el día 7.

Su propósito es el de permanecer en Andalucía hasta el día 21 del mes actual.

El ministro de Gracia y Justicia

El sábado marchará a Tetuán el ministro de Gracia y Justicia.

Convenio hispanogriego

Por canje de notas entre los Gobiernos de España y Grecia se ha convenido que, a partir de 1 de enero de 1927, y por un periodo de dos meses, se aplicará a las mercancías de procedencia española, a su entrada en Grecia, los derechos de Aduanas de su columna mínima, y a las de procedencia griega en España, la segunda columna del Arancel de Aduanas vigente.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

Información de Guerra

Cargos

Se dispone que el cometido de secretario del coronel de los regimientos de Artillería a pie sea desempeñado por un subalumno (escala reserva) de la plantilla de dichos Cuerpos.

Reglamentos

Terminada la impresión y tirada del «Reglamento para el empleo de la Aeronáutica en la observación del tiro de Artillería y reconocimiento de objetivos», queda autorizado el Depósito de la Guerra para la venta de dicho cuerpo de doctrina, al precio de una peseta por ejemplar.

Vacuna

A propuesta del general en jefe del Ejército de España, se dispone que la vacuna antipestosa que utilicen con carácter obligatorio en épocas de epidemias las fuerzas Jalifianas, del Tercio y de Regulares, se les suministre sin cargo, como a los demás Cuerpos del Ejército, alcanzando los efectos de esta disposición a la que por idéntico motivo se les haya facilitado recientemente.

Telegramas de última hora

Muerte de un obrero por asfixia

CORDOBA.—La Guardia civil de Pueblo Nuevo del Terrible comunica que en una galería de la fundición de las minas de plomo de la Sociedad de Peñarroya, apareció el cadáver del obrero Manuel López Gómez. Según dictamen facultativo, falleció asfixiado por el ácido carbónico desprendido de los humos de la fragua.

Se descubre a los autores de un crimen

La Guardia civil ha descubierto, después de incesantes pesquisas, a los autores del asesinato de los ancianos Hilario Merino y su esposa, Prudencia Carpintero, hecho ocurrido el 23 de diciembre en Canillas de Esquivia.

De diez a once de la noche del citado día penetraron en el domicilio de aquéllos, con el propósito de robarles, los mazorbetes Sotero Medina, Miguel Calzada y Macario y Basilio Yagüe.

El matrimonio estaba rezando el rosario, antes de acostarse, cuando entraron los malhechores y reclamaron el dinero que tuvieran, y como los ancianos se resistieran, les agredieron con una herramienta allí encontrada, destrozándoles el cráneo.

Los criminales, sin hallar el dinero que buscaban, abandonaron la casa, la cual permaneció cerrada todo el día 24, lo que extrañó a los vecinos, los cuales avisaron a las autoridades.

Entre las ropas del cadáver de Prudencia fueron halladas 450 pesetas.

Gacetillas de Teatros

ZARZUELA (Opera).—Mañana, dos solemnidades artísticas: «Rigoletto», por Miguel Fleta, y presentación de Pilar Duamir, triple ya aplaudida de nuestro público; «El trovador», por Pedro Lafuente, y «debut» del excelente barítono Joaquín Villa. En ambas óperas cantarán asimismo, Olga Carrara, Souza, De Franceschi y Zaccarini.

INFANTA ISABEL.—Los excesos de parte de la moderna sociedad son graciosísimamente fustigados por D. Carlos Arniech, en su nueva comedia, de gran éxito, «¡Mecachis, qué guapo soy!», que

se representa todos los días, tarde y noche.

Se despacha en Contaduría. ES LA VA.—Hoy, seis y cuarto, la notabilísima agrupación musical Cántigas da terra, con un escogidísimo programa de sus cantos, bailes y poesías. A las diez y media, «El niño desconocido», inmenso éxito de risa.

Jueves, día de Reyes, tres grandes funciones, a las cuatro y media, seis y cuarto y diez y media, y en las cuales se despedirá del público esta notabilísima agrupación.

ROMEA.—Hoy, miércoles, debut de Isabelita Ruiz y Paloma Luján. Hoy se presenta en este teatro el ídolo de públicos, la bella y escultural «estrella» del baile, la incomparable Isabelita Ruiz, con todo su bagaje de arte y bailes únicos.

Hoy también debuta la nueva «estrella» de la canción Paloma Luján, la que además de su juventud avasalladora reúne un arte extraordinario y un lujo exquisito. Dos sucesos hoy en ROMEA, y los grandes éxitos de Pepe Moncayo en «Sanatorio modelo» y «Lo que cuestan las mujeres».

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Opera).—No hay función. Mañana, Rigoletto (por Miguel Fleta) y El trovador (por Pedro Lafuente).

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

COMICO.—A las seis y media, Charlebon. A las diez y media, Los mozos bien.

CENTRO.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, El último mono.

ES LA VA.—A las seis y cuarto, El orfeón Cántigas da Terra, en sus cantos, bailes y poesías. A las diez y media, El niño desconocido.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

REINA VICTORIA.—A las seis y media y diez y media, Los millones de Monty.

LARA.—A las seis y cuarto, La mujer que necesito. A las diez y cuarto, Poca cosa es un hombre.

LATINA.—A las cuatro y a las seis y media, Los gansos del Capitolio. A las diez y media, La emboscada.

NOVEDADES.—A las seis, La pastorela. A las diez y media, La serrana.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La cenicienta. A las diez y cuarto, Cinceladores del silencio.

ALKAZAR.—A las seis, 125 kilómetros. A las diez y cuarto, Doña Tuftos. anda! y El espejo de las doncellas.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, El huésped del Sevillino. FONTALBA.—A las seis, La virtud sospechosa. A las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías y Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, ¡Levántate y anda! y El pejo de las doncellas.

CHUECA.—A las cuatro y a las diez, estreno, Gloria que mata, y La senda del vagabundo (por el célebre Charles Jones).

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos lírico-bailables, Comité, Un sanatorio modelo, Paloma Luján, Alady, Lo que cuestan las mujeres, Isabelita Ruiz.

CIRCO DE PRICE.—A las seis, la grandiosa película El patio de los naranjos, escenificaciones y un notable cuadro flamenco. A las diez y cuarto, variada función por la gran compañía de circo. Selecto programa, y para final el cuento de Pascuas El oso enamorado.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Zubeldia y Unamuno contra Quintana I y Ermúa; segundo, a pala, Fernández y Ochoa contra Zárraga y Pérez.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y a las diez y cuarto, El traje de etiqueta (Regional Denny y Laura La Planche), Noticiario Fox, El capitán Blood.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE

El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla y A. Inganzo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes

Conde de Romanones, 3 y 5 MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880

Teléfono 27-91 M.

APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad! Pidanse detalles a la Casa

SOCIEDAD ANONIMA Etablisements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT - ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••
•• Embarques ••

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en enero, de Santander el 16, para Gijón, y de Coruña el 18 de enero.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero, para Málaga, y de Cádiz el 5 de enero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero, para Málaga, y de Cádiz el 31 de enero, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Península-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de

Barcelona el 20 de enero, y de Cádiz el 24, para New York.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 25 de enero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30 de enero.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 23 de enero, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 28.

Línea a Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero, para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcalá, 43.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —:
ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros.

ESPECIALIDAD EN TINTES
FUENCARRAL, 12, pral. izda.
Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçon»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entresuelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

—: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —:

Anuncie usted en el «Diario de la Marina»

Vickers, Sons And Maxim Limited

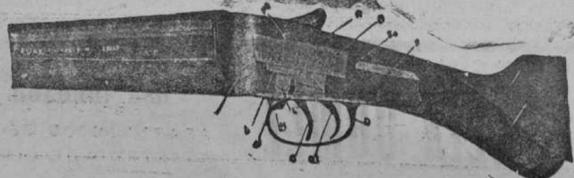
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennelager» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos, «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA

PUBLICIDAD

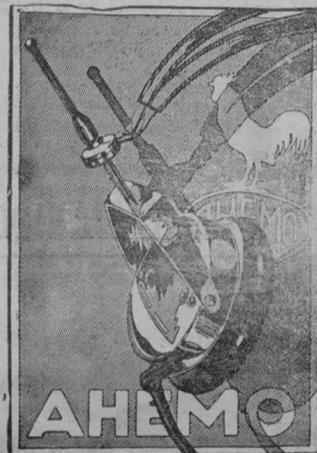
ANUNCIOS ESPAÑOLES.

En la plana cuarta: TREINTA CÉNTIMOS línea.

En tercera: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES.—Noticias y artículos industriales; En segunda o tercera plana: UNA PESETA CINCUENTA CÉNTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHEMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

—: Rectificadores —:

Representante para España:

Eugen Runde

Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60
CAMPEON DE RESISTENCIA
GARANTIZADA 10 AÑOS
A. PERIQUET Y CIA
EXPOSICION EN BARCELONA 1929 - APARTADO 444 MADRID

Academia Serrate

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnífico internado —: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL.

MADRID